



DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE ECOTOL

ECOTOL realiza las actividades de *conducción, mantenimiento y asesoramiento de instalaciones industriales*.

ECOTOL asume la responsabilidad de la mejora continua en su actividad. ECOTOL se compromete al cumplimiento de los requisitos legales y normativos que le afecten y está abierta al diálogo con la sociedad, los entes públicos y otras empresas para la prevención del medio ambiente y la consecución de un desarrollo sostenible.

Principios

1. En ECOTOL nos comprometemos a la prevención de la contaminación en todas nuestras actividades mediante metas y directrices concretas de comportamiento, y nos comprometemos a la colaboración para solucionar problemas ambientales. La protección del medio ambiente nos exige a todos nosotros un comportamiento responsable.
2. En nuestra actividad se usan y consumen sustancias químicas y se generan residuos peligrosos. Es tarea central de nuestra política ambiental la protección del medio ambiente, realizando una gestión adecuada de estos productos y reduciendo la generación de residuos.
3. Garantizamos el cumplimiento de los requisitos legales y la reglamentación aplicable en materia de protección al medio ambiente, a través del sistema de gestión ambiental y las herramientas que de él se derivan en materia de identificación y control. Nos comprometemos al cumplimiento de los mismos.
4. Revisamos con periodicidad los impactos negativos que puedan derivarse de nuestra actividad para prevenirlos y reducirlos.
5. El compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación viene reflejado en el intento de optimizar nuestra actividad y mejorar las técnicas empleadas, para reducir en lo posible los efectos negativos sobre el medio ambiente que de nuestra actividad se puedan derivar, así como el de potenciar aquéllos que sean positivos.
6. Informamos y formamos a todo el personal de nuestra empresa sobre los aspectos ambientales ligados a nuestra actividad y a sus funciones y los motivamos para que se refleje en su puesto de trabajo.
7. Tenemos canales de comunicación abiertos con nuestros clientes y con las autoridades. Se facilita información de relevancia ambiental sobre nuestra empresa para lograr confianza y trabajar por la protección del medio ambiente.

Tanto la Dirección como los empleados de todas las áreas son responsables del correcto y eficaz desarrollo de las directrices y metas ambientales dentro del sistema de gestión ambiental.

Los programas ambientales que anualmente se elaboran a partir de esta responsabilidad compartida hacen posible la mejora continua y la protección ambiental.

Fecha: **26/07/05**



DEFINICIONES

Política ambiental de Ecotol es una declaración de las intenciones y dirección general de ECOTOL en relación con su desempeño ambiental expresada formalmente por la alta dirección. Proporciona la estructura para la acción y el establecimiento de los objetivos ambientales y las metas ambientales.

Desempeño ambiental: Resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales.

Alta dirección: Es la dirección de la empresa.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión ambiental para lograr mejoras en el desempeño ambiental global, de forma coherente con la política ambiental de la organización. No es necesario que este proceso sea simultáneo en todas las áreas de la actividad.

Prevención de la contaminación: Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos. La prevención de la contaminación puede incluir reducción o eliminación en la fuente, cambios en el proceso, producto o servicio, uso eficiente de recursos, sustitución de materiales o energía, reutilización, recuperación, reciclaje, aprovechamiento y tratamiento.

Modificaciones en cada revisión:

Rev 1: Se ha modificado las actividades que ECOTOL realiza, de acuerdo con lo que se ha definido en el *alcance*.